



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría Académica

REGLAS GENERALES DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Todo usuario debe cumplir las siguientes reglas mínimas de bioseguridad y asepsia:

Salud y seguridad

1. Está prohibido llevar a cabo experimentos que no estén autorizados por el Docente.
2. Manejar los reactivos de forma adecuada, teniendo en cuenta las hojas de seguridad de cada reactivo.
3. Antes de manipular cualquier reactivo químico asegúrese de conocerlo, así como el uso de los equipos para evitar daños en estos, accidentes, derrames y exposiciones reales o potenciales de material infecciosos.
4. Informar al Docente o a los profesionales de apoyo del Laboratorio en caso de cualquier Derrame, Accidente, Incidente y Exposiciones que se presenten durante la ejecución de la práctica.
5. Mantener el área de trabajo limpio y ordenado, para esto se les recomienda traer su propio jabón y papel toalla desechable.
6. Está prohibido en todas las áreas del laboratorio o en los accesos de vestidores el consumo de alimentos, bebidas, tabaco o sustancias psicoactivas.
7. Está prohibido el pipeteo con la boca.
8. Está prohibido el ingreso de mascotas, niños y acompañantes ajenos a la práctica.
9. Respetar las restricciones de acceso a las áreas del laboratorio.
10. A la salida del Laboratorio se debe lavar la cara, los antebrazos, las manos y las uñas con agua y jabón líquido.

Elementos de protección personal

1. Usar guantes de látex, nitrilo, o protectores apropiados para todos los procedimientos. Los guantes se retiran de forma aséptica y se procede a lavar las manos. Cuando se estén empleando los guantes no se debe entrar en contacto con la piel de la cara o de los brazos, ni con las perillas de las puertas, el teléfono, los libros, los registros u otras superficies que posteriormente puedan ser usadas sin guantes.
2. Usar gafas de protección, tapabocas o gorros, cuando en la ejecución de los procedimientos que se requiera.
3. Llevar el cabello totalmente recogido tanto para mujeres como para hombres.

Vestuario

1. Ingresar al laboratorio con los zapatos y vestuario limpios.
2. Usar ropa apropiada: bata blanca manga larga y con mangas de resorte preferiblemente de material anti-fluidos, pantalones largos y zapatos cerrados no plástico.
3. Portar el documento que lo acredite como Estudiante, Investigador o Administrativo.
4. No usar gorras, sombreros, pañoletas ni lentes de sol.
5. No se permite el uso de celulares, cargadores, joyas, la aplicación de maquillaje o la manipulación de lentes de contacto.
6. En caso de portar zapatos de trabajo pesado verifique que no tenga en la suela tierra, suciedad u otro tipo de contaminante.
7. No debe circular por las áreas administrativas, cafeterías, corredores ni baños, vistiendo la dotación de ropa exclusiva del interior del Laboratorio

Ambiental

1. No desechar los reactivos por el fregadero.
2. Disponer de forma adecuada los residuos en los recipientes destinados para tal fin.
3. Uso eficiente del recurso hídrico.

Original firmado

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZÁLEZ

Vicerrectora académica



Certificado NTCGP 1000:2009 GP-CER232437
Certificado ISO 9001:2008 SC-CER232438

Unillanos: Compromiso con la Paz y el Desarrollo Regional

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: archivo@unillanos.edu.co